

VALORIA GENERAL
NA GENERAL DE PARTES
- 9 DIC 2016

Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO

REGISTRADO

TOMADO RAZÓN
16 DIC 2016
Contralor General
de la República

NOMBRA GOBERNADOR PROVINCIAL TITULAR
DE MALLECO

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
19 DIC. 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO N° 1651

SANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 3° de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE**, a contar del 10 de noviembre de 2016, como Gobernador Provincial Titular de Malleco, grado 3° E.U.R, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **GUILLERMO IVÁN PIRCE MEDINA**, cédula nacional de identidad N° 5.775.162-2, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador Provincial percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTRO

Mario Fernández Baeza
MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA
JEFE
DIVISIÓN
JURÍDICA

LCB / AAA / JIRM
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

14837262